



MENDOZA, 26 JUN 2017

VISTO:

La NOTA-CUY: 18347/2017, en la que Docentes de la Asignatura Patología y Clínica Estomatológica, solicitan el Aval Académico y Difusión de la "VI Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN, entre el 7 y el 12 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Campaña se llevará a cabo en distintos Hospitales provinciales, en nuestra Facultad y en Centros de Salud,

Que esta Facultad tiene como objetivo otorgar el Aval Académico y Difusión a actividades como la citada, por el importante aporte a la comunidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Académico y Difusión de la "VI Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN, que se llevará a cabo entre el 7 y el 12 de agosto de 2017, en distintos Hospitales provinciales, en nuestra Facultad y en Centros de Salud, atento a lo solicitado por Docentes de la Asignatura Patología y Clínica Estomatológica.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **107**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA